



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 27 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-009/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-208/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Víctor Hugo Aquino, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Víctor Hugo Aquino fue designado en un cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **“Botánica Sistemática”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-1050/2015 y N° D-NAT-225/2016.-

Que, el Ing. Víctor Hugo Aquino solicita la Promoción Transitoria al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Botánica Sistemática”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán.

Que, Dirección General de Administración informa sobre la disponibilidad del pedido, a través del Memorándum N° 05/2013-DGP; imputando la Promoción Transitoria a Resolución N° CS-063/2015, Asignación Año 2014, Liberado por Ing. Mariela Fabbroni por renuncia a partir del 04 de Noviembre de 2025 por acceder a un cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Regular, Dedicación Simple, en Sede Central - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026.

Que, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 1246/2015, establece: **“Artículo 14.- Cobertura de vacantes promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada Institución Universitaria. En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios o regulares, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. - pone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso”**; Aprobado mediante Resolución N° CS- 585/2016 y N° CS-261/2019.

Que, debe tenerse en cuenta lo establecido en Resolución N° CS-300/2019 de la Universidad Nacional de Salta, en el Anexo I, Artículo 1°, 2° y 7°.

Que, en reunión Ordinaria N° 07/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar al pedido del Ing. Víctor Hugo Aquino.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, con el visto bueno de la Escuela de Ciencias Naturales; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Promocionar Transitoriamente al Ing. Víctor Hugo Aquino, D.N.I. N° 18.280.990, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Botánica Sistemática”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustancia del concurso regular o nueva disposición.

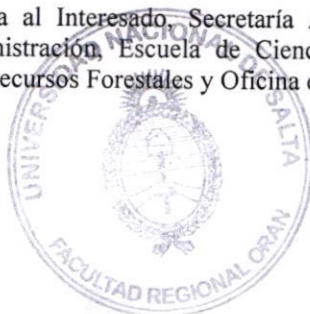
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente promoción transitoria a Resolución N° CS-063/2015, Asignación Año 2014, Liberado por Ing. Mariela Fabbroni por renuncia a partir del 04 de Noviembre de 2025 por acceder a un cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Regular, Dedicación Simple, en Sede Central - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia al Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

el pavo

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Eusebio A. Mendez
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA